

¡Hola!

La notaría te da la bienvenida al sitio de niños, niñas y adolescentes.

La notaría es un lugar donde particulares en ejercicio de la función que les otorga el Estado - notarios/notarias- dan fe pública sobre hechos, manifestaciones, declaraciones, actos y documentos que realizan de manera libre y espontánea las personas.



Registro civil

Cuando naces tienes derecho a una identidad y a que te reconozcan con la ciudadanía colombiana, por tal razón en la notaría te realizamos el trámite de registro civil de nacimiento para que tu puedas ejercer tus derechos y cumplir tus deberes, conforme con lo establecido por la Constitución y las leyes.



Matrimonio

Cuando creces y decides formar una familia, comprometiéndote con tu pareja a vivir juntos, ayudarse mutuamente, respetarse y auxiliarse puedes ir a la notaría para que realices el acto solemne de matrimonio civil.



Escrituración

Es un trámite que deja constancia de la declaración expresa de la voluntad de una o varias personas para hacer un determinado contrato o acto jurídico. Por ejemplo, cuando quieres comprar un inmueble, lo haces mediante una escritura pública, con la cual demuestras que eres el dueño legal de esa propiedad.

Autenticaciones

Son trámites que las personas realizan de forma presencial o en línea, con el fin de que notario/notaria dé fe bajo su firma y sello del reconocimiento de la firma y/o contenido de un mensaje de datos o documento privado.



Por ejemplo, si una familia tiene que tomar en arriendo un apartamento y les exigen autenticar las firmas del contrato, notario/notaria identifica a los firmantes y hace el reconocimiento de las firmas y contenido de dicho contrato.

Sucesiones

Es una forma de obtener el traspaso de los bienes, derechos u obligaciones de una persona cuando muere. Si todas las personas legalmente herederas están de acuerdo en la manera como repartirán los bienes, este proceso se puede realizar en la notaría.



Otros trámites que puedes realizar en la notaría

En los despachos notariales también podrás otorgar poderes, hacer declaraciones extrajudicial, conciliaciones, contratos de compraventa, llevar a persona familiar o amiga para que firme a ruego cuando no sabe o no puede firmar, declaraciones de unión marital de hecho, protección legal de vivienda familiar, divorcios, separaciones de bienes o liquidaciones de sociedad conyugal, testamentos, registros civiles de defunción que son aquellos que se realizan cuando una persona fallece, entre muchos otros.